



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**

POBLACIÓN INDÍGENA

Caracterización en el mercado laboral
de Guatemala

A partir de la Encuesta Nacional de
Empleo e Ingresos Continua 1-2024



UTZ
SAMAJ

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2025). Población indígena, caracterización en el mercado laboral de Guatemala: A partir de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua 1-2024. Ciudad de Guatemala: Mintrab.

Miriam Catarina Roquel Chávez

Ministra de Trabajo y Previsión Social

María Victoria Claudia Nineth Peneleu

Viceministra de Previsión Social y Empleo

Karen Elizabeth Reyes Crúz

Viceministra Administrativa Financiera

Damarys Nohemí Oliva García

Viceministra de Administración de Trabajo

Elaborado por:



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7ª avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial,
Guatemala, Centro América

PBX: 2422-2500

<https://www.mintrabajo.gob.gt>

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación con fines educativos, de investigación o divulgación, siempre que se cite la fuente de manera adecuada. Queda prohibida su utilización con fines comerciales sin autorización expresa del MINTRAB.

Contenido

Presentación	1
Resumen infográfico	2
1. Población indígena: contexto demográfico	3
2. Participación en actividades productivas	4
3. Empleo, desempleo y subempleo	5
4. Categoría ocupacional	6
5. Ocupaciones y actividad económica	7
6. Condiciones laborales	8
7. Ocupados en el sector formal e informal	10
8. Ingresos laborales	11
Conclusiones	13

Presentación

Es un honor poner a disposición de la población guatemalteca la cartilla estadística 1-2025, Población indígena: caracterización en el mercado laboral de Guatemala. Esta publicación, elaborada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) a partir de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua (ENEIC) 1-2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), ofrece un panorama claro y conciso sobre la situación de los pueblos indígenas (Maya, Garifuna y Xinka) en el mundo del trabajo. Su objetivo es visibilizar la realidad laboral de los pueblos indígenas, contribuyendo a comprender tanto sus valiosos aportes como los desafíos que enfrentan en la economía nacional.

La población indígena de Guatemala constituye cerca de la mitad de los habitantes del país y ha sido pilar fundamental de nuestro desarrollo. A pesar de esta importancia demográfica y de sus contribuciones históricas y culturales, las y los integrantes de los pueblos indígenas siguen enfrentando obstáculos significativos en el ámbito laboral. Persisten desigualdades en el acceso a empleos decentes, en los niveles de ingreso y en las condiciones de trabajo, con brechas notorias entre hombres y mujeres, así como entre áreas urbanas y rurales. Estas disparidades, que afectan especialmente a las mujeres indígenas y a las comunidades rurales, evidencian que aún tenemos una deuda pendiente en materia de justicia social. Visibilizar estas brechas es un paso imprescindible para propiciar cambios positivos.

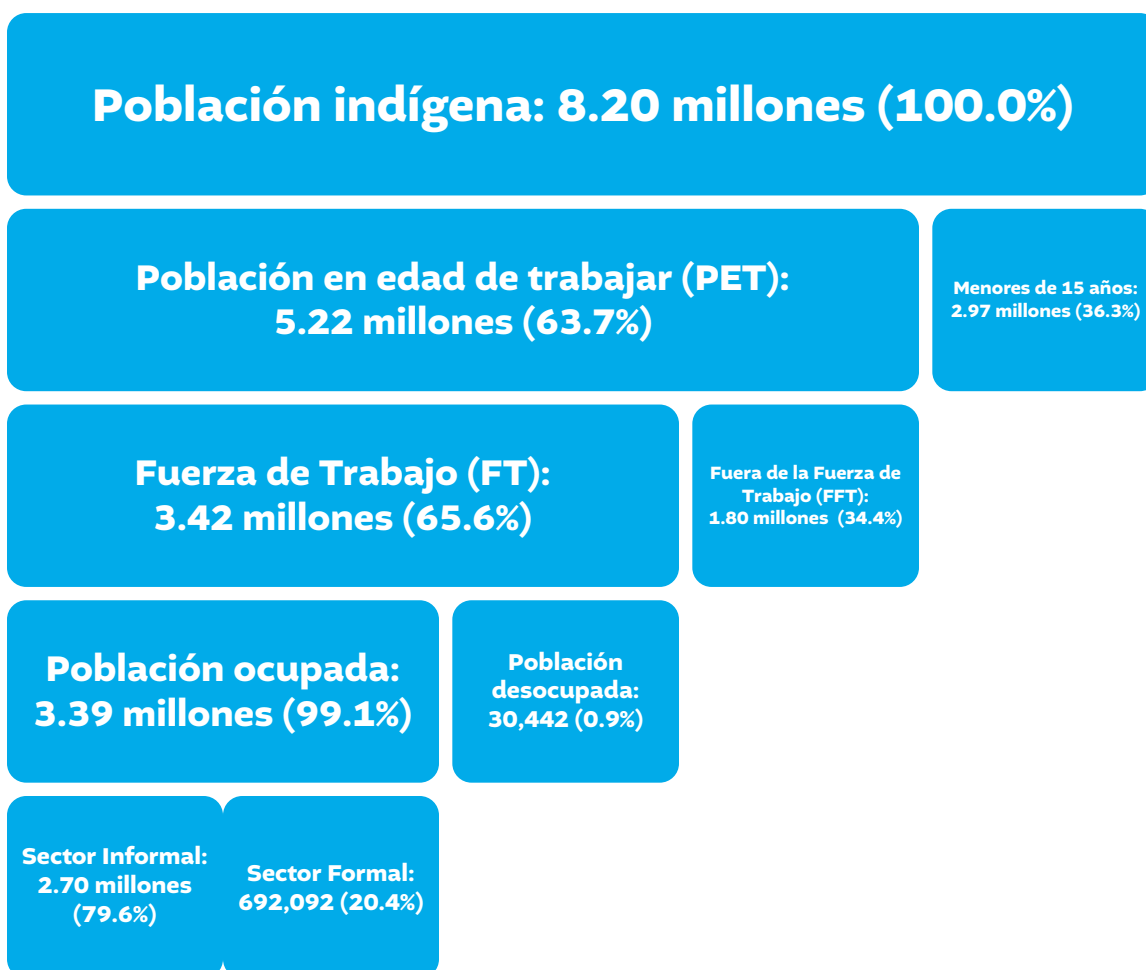
Contar con datos confiables desagregados, como los que presenta esta cartilla, es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas con enfoque de equidad. Solo a través de evidencia sólida podremos orientar acciones que respondan a las necesidades reales de la población indígena y que promuevan la igualdad de oportunidades. Confío en que la información aquí recopilada servirá como base para el diálogo, la toma de decisiones informadas y la formulación de programas que contribuyan a cerrar las brechas existentes.

En el MINTRAB reafirmamos nuestro compromiso de construir un mercado laboral más equitativo, inclusivo y respetuoso de la diversidad. Sabemos que la tarea de cerrar brechas requiere un esfuerzo conjunto, por lo que seguiremos fortaleciendo las alianzas interinstitucionales y el diálogo con todos los sectores. Nuestro objetivo es que todas las personas, sin distinción alguna, puedan acceder a un trabajo decente, con condiciones justas y protección social. Aspiramos a que los frutos del desarrollo y las oportunidades laborales lleguen por igual a los pueblos indígenas y a toda la sociedad guatemalteca.



Ministra de Trabajo y Previsión Social

Resumen infográfico



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE.

1 Población indígena: contexto demográfico

Se estimó que **8.2 millones de personas se identificaron como indígenas** en 2024, representaron al 45.8% de la población total. En la siguiente figura se presentan los principales datos demográficos de los pueblos indígenas, según la ENEIC 2024.

Figura 1

Principales datos demográficos de los pueblos indígenas en Guatemala, 2024



Pueblo de pertenencia

El 95.1% (7.8 millones) de las personas indígenas se identificaron como **Mayas**, 4.2% (347,162) como **Xincas** y 0.6% (53,013) como **Garífunas**.



Sexo

El 54.6% (4.5 millones) de la población indígena es **mujer** y 45.4% (3.7 millones) es **hombre**.



Área de residencia

57.8% (4.7 millones) de las personas indígenas vive en **áreas rurales**. El 36.7% de las personas no indígenas lo hace.



Edad

El 63.7% (5.2 millones) de las personas indígenas están en **edad de trabajar** (15 años y más). El promedio de edad es de 26.9 años.



Comunidad lingüística

Las cinco principales comunidades lingüísticas del pueblo maya son: **K'iche'** (23.7%), **Q'eqchi'** (20.6%), **Kaqchikel** (18.5%), **Mam** (13.0%) y **Poqomchi'** (4.7%).

Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE.

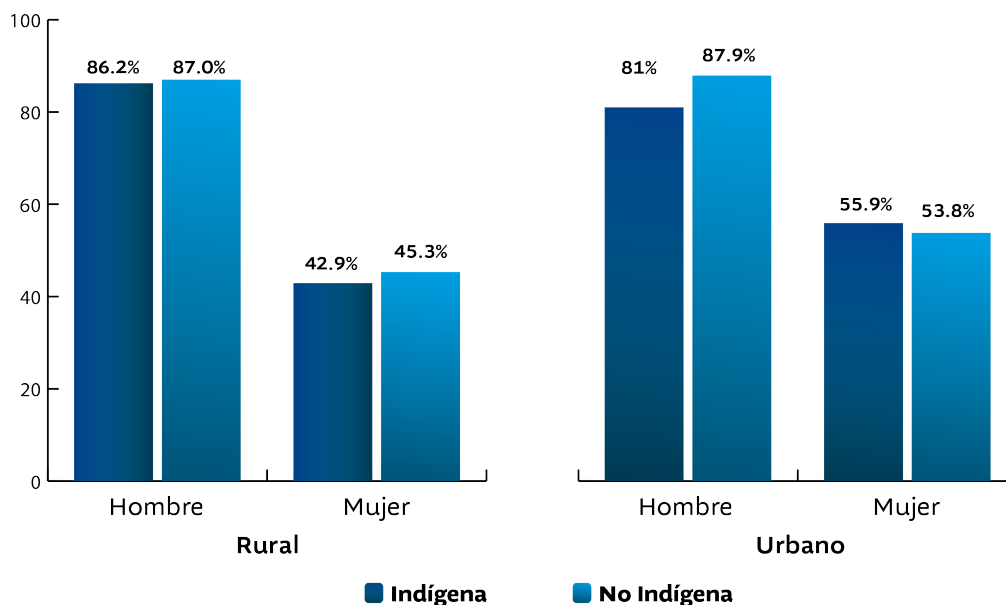
2 Participación en actividades productivas

El 65.6% de la población indígena en edad de trabajar se ha incorporado o busca incorporarse a actividades productivas, es decir que casi **7 de cada 10 en edad de trabajar están dentro de la fuerza de trabajo** (población económicamente activa). El nivel de participación de los pueblos indígenas en actividades productivas es muy similar al de la población no indígena (65.3%).

Al desagregar por sexo, se observa una significativa **brecha de participación en las actividades productivas entre hombres y mujeres**. Aunque esta brecha es significativa en las poblaciones indígenas y no indígenas, es en la indígena donde la brecha es más amplia (38.3 puntos porcentuales). Al desagregar por área, se observa que las brechas son más amplias en el área rural, donde el 87.0% de los hombres indígenas participa en actividades productivas, mientras lo hace el 45.3% de las mujeres indígenas.

Gráfica 1

Tasa global de participación según grupo étnico y sexo, en porcentajes



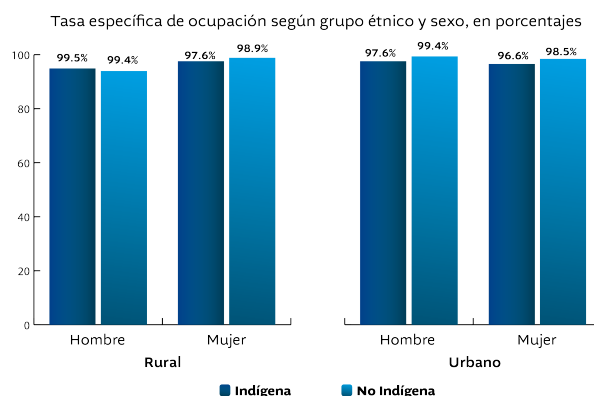
Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

3 Empleo, desempleo y subempleo

La tasa específica de ocupación (o tasa de empleo) en la población indígena es del 99.1%, es decir, casi la totalidad de indígenas que deseó incorporarse a alguna actividad productiva lo logró. Este porcentaje es levemente superior al de la población no indígena (97.7%).

La Gráfica 2 muestra que los hombres indígenas y no indígenas mantienen tasas de ocupación muy similares (99.4% y 99.5%), siendo la excepción los no indígenas de áreas urbanas (97.6%). Para el caso de las mujeres esta situación es diferente, las tasas son más altas para las indígenas que para las no indígenas, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

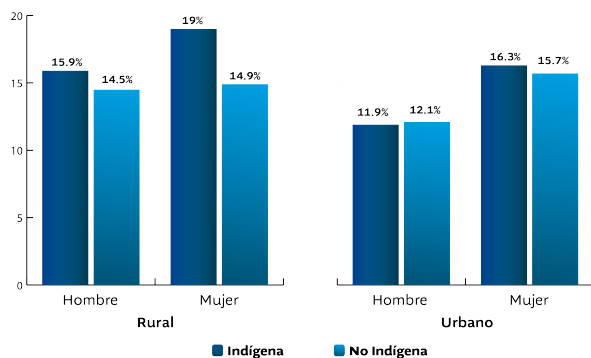
Gráfica 2



Lo anterior representa que la **tasa de desempleo en la población indígena es inferior al 1%**, mientras que esta tasa en la población no indígena es del 2.3 %.

Gráfica 3

Tasa de subempleo según grupo étnico y sexo, en porcentajes



Por otro lado, las tasas del subempleo muestran que el **14.2% de las personas indígenas se encuentran en subempleo**, es decir que una de cada 10 personas indígenas económicamente activas labora menos horas que las de una jornada de trabajo normal¹ y desea trabajar más horas. Esta tasa es del 15.0% en personas no indígenas. Al desagregar por área y sexo, se observa que, dentro de la población indígena, la tasa de subempleo más alta es en mujeres del área urbana (15.7%) y la más baja en hombres del área urbana (11.9%).

¹Se considera como jornada normal 40 horas a la semana en el sector público y 48 horas a la semana en el resto de los sectores

4 Categoría ocupacional

La categoría ocupacional refleja la posición que las personas tienen en el empleo, lo cual es clave para analizar condiciones laborales y vulnerabilidad. La Gráfica 4 muestra que la **población indígena** ocupada se concentró principalmente en las categorías de **jornalero (26.9%)**, **trabajadores por cuenta propia no agrícola (25.5%)** y **empleado de empresa privada (14.9%)**, también se observa un 9.7% de personas indígenas que se ocupan como trabajadores no remunerados, lo que refleja mayor incidencia de trabajo familiar sin pago.

Los pueblos indígenas tienen menor participación como empleados de gobierno o de empresa privada, respecto a población no indígena. Lo anterior refleja brechas estructurales en el mercado laboral: La población indígena enfrenta mayores riesgos de precariedad por su concentración en ocupaciones agrícolas, trabajo familiar no remunerado y actividades por cuenta propia.

Gráfica 4

Categoría ocupacional según grupo étnico
(cada cuadro representa el 1% de personas)



Nota: Se aproxima a números enteros para fines ilustrativos
Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

Principales categorías ocupacionales de las personas indígenas



Jornalero o peón (26.9%)



Trabajador por cuenta propia no agrícola (25.5%)



Empleado de empresa privada (14.9%)

Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE.

5 Ocupaciones y actividad económica

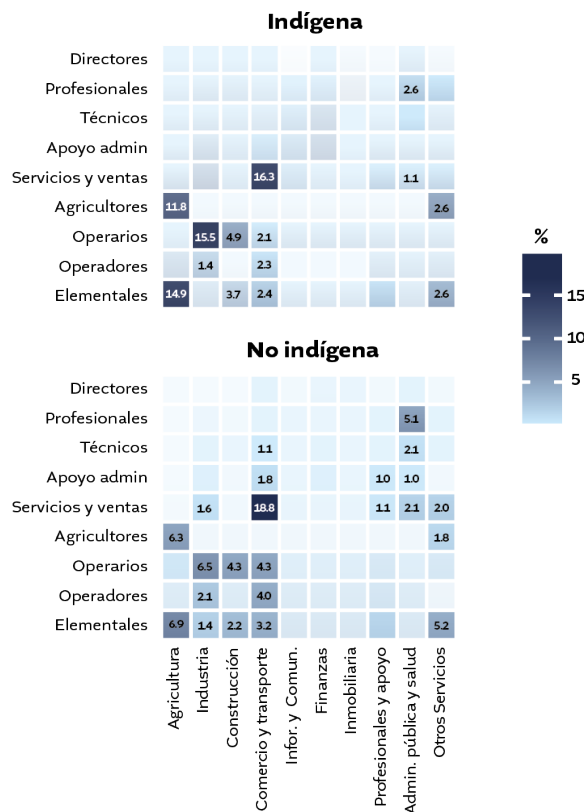
En la Gráfica 5 se ordenan las ocupaciones desde la que demanda menor calificación hasta la que más la demanda. En ella se observa que la población indígena tiene una alta concentración en ocupaciones y actividades que demandan baja calificación, asociado con los niveles educativos predominantes y las condiciones del empleo en áreas rurales.

En el caso de la población indígena, al distribuir las ocupaciones según actividad económica resulta que la mayoría se encuentra como vendedores en el comercio, seguido por operarios de la industria y por ocupaciones elementales en la agricultura.

Por su parte, la población no indígena presenta una mayor diversificación hacia actividades de comercio, servicios y administración pública, además de registrar una participación más alta en ocupaciones técnicas y profesionales, lo que refleja mejores oportunidades de inserción en segmentos formales y de mayor remuneración.

Gráfica 5

Distribución de ocupación por actividad económica según etnia



Principales ocupaciones de las personas indígenas



Ocupaciones elementales (27.5%)



Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (23.3%)



Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (20.2%)

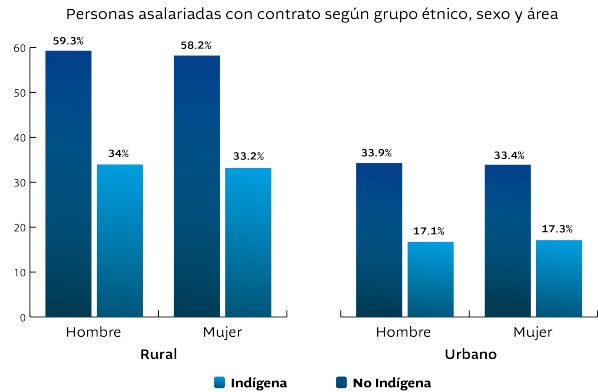
6 Condiciones laborales

Contrato

Dentro de la población ocupada, las personas asalariadas representan a quienes trabajan en relación de dependencia. Entre ellas, solo el **25.5% de las personas indígenas cuenta con un contrato**, mientras que en la población no indígena este porcentaje asciende al 51.6%.

La gráfica 6 evidencia que la pertenencia étnica y el lugar de residencia inciden más que el género en la probabilidad de contar con un contrato laboral. Las personas indígenas asalariadas, especialmente en áreas rurales, enfrentan mayores niveles de desprotección contractual.

Gráfica 6



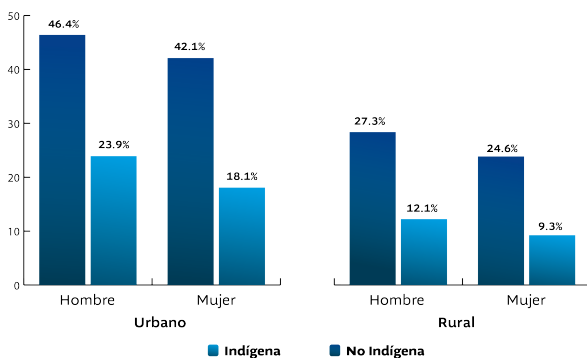
Afiliación al IGSS

Del total de la población ocupada, solo el 17.5% está afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con diferencias importantes según pertenencia étnica: 8.3% en personas indígenas frente a 24.8% en personas no indígenas.

La afiliación es mayor en áreas urbanas que en las rurales y presenta una brecha marcada por etnicidad. En el área urbana, 46.4% de los hombres no indígenas y 42.1% de las mujeres no indígenas están afiliados, mientras que entre la población indígena los porcentajes descienden a 23.9% y 18.1%. En el área rural, la cobertura disminuye aún más: 27.3% en hombres no indígenas y 24.6% en mujeres no indígenas, frente a 12.1% y 9.3% en hombres y mujeres indígenas. Estas diferencias evidencian que la pertenencia étnica y el lugar de residencia son factores determinantes en la protección social.

Gráfica 7

Personas ocupadas afiliadas al IGSS según grupo étnico, sexo y área



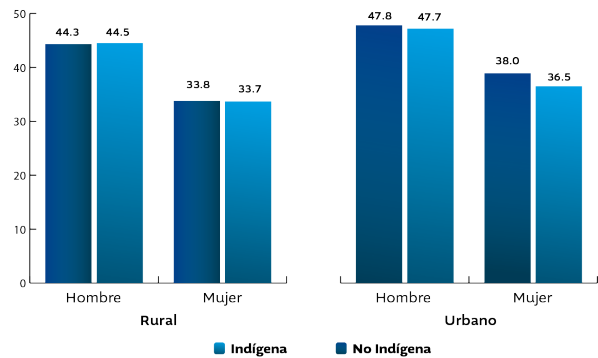
Horas habitualmente trabajadas a la semana

A nivel nacional, el promedio de horas habitualmente trabajadas por semana es de 41.9. No se observan diferencias significativas según la pertenencia étnica: 42.3 horas para personas no indígenas y 41.3 horas para indígenas.

Se identifican variaciones importantes por área y sexo. Los hombres residentes en áreas urbanas presentan los promedios más altos (47.8 horas en no indígenas y 47.7 en indígenas), mientras que las mujeres de áreas rurales registran los valores más bajos (33.8 y 33.7 horas, respectivamente). En ningún caso se evidencian diferencias significativas entre indígenas y no indígenas dentro de cada área de residencia.

Gráfica 8

Promedio de horas habitualmente trabajadas a la semana según grupo étnico, sexo y área



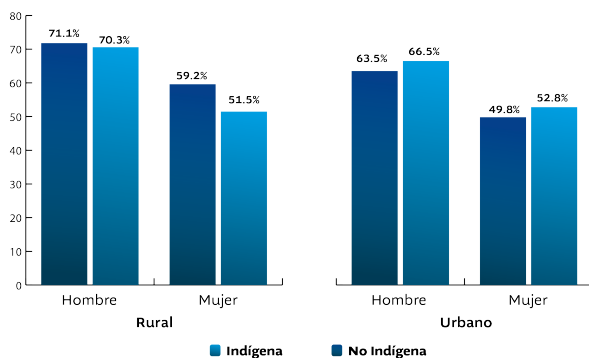
Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

Exposición a factores de riesgo

La ENEIC consulta a las personas asalariadas sobre la exposición habitual a factores de riesgo en el trabajo, dentro de estos: temperaturas extremas, humedad, ruido, vibraciones, iluminación deficiente, manipulación de sustancias tóxicas, humo o polvo.

Gráfica 9

Personas asalariadas expuestas al menos a un factor de riesgo, según grupo étnico, sexo y área

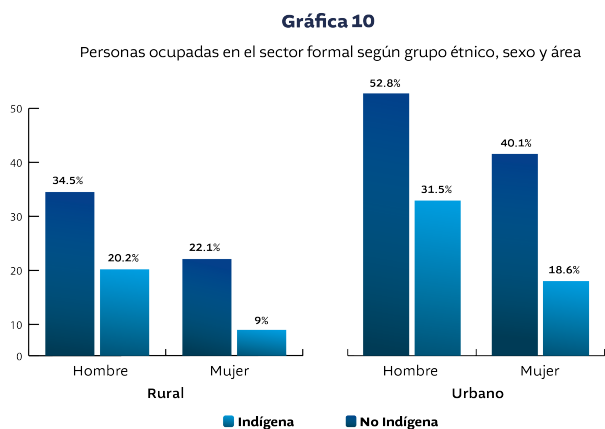


Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

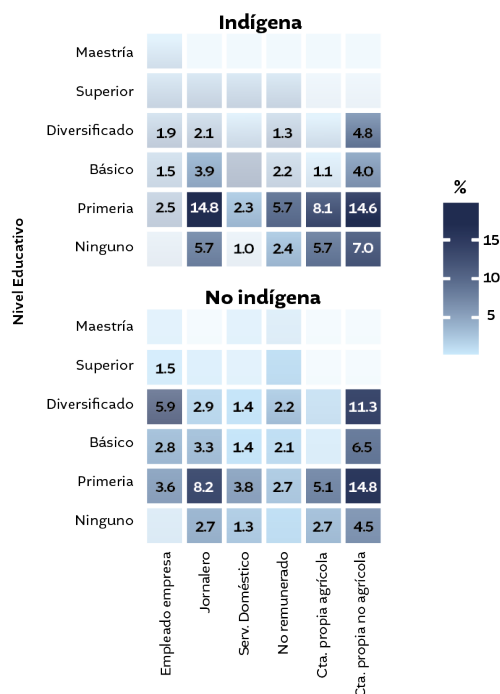
Con ello, el 62.2% de las personas asalariadas están expuestas a al menos un riesgo, sin diferencias significativas entre indígenas (63.9%) y no indígenas (61.0%). Al desagregar por área de residencia y sexo se observa que en los hombres de áreas rurales es donde existe una mayor exposición a riesgos (49.8% para no indígenas y 52.8% para indígenas), mientras que las más bajas se observan en mujeres de áreas urbanas. Las brechas por sexo y lugar de residencia son claras: la exposición a riesgos laborales es mayor en áreas rurales y entre los hombres.

7 Ocupados en el sector formal e informal

Del total de la población ocupada, 32.1% se encuentra en el sector formal. Se observan diferencias significativas cuando se desagrega la información por pertenencia étnica, **20.4% de la población indígena se encuentra ocupada en el sector formal**, mientras 41.3% de la población no indígena lo hace. Existen importantes diferencias según área y sexo, mientras el 52.8% de los hombres no indígenas urbanos se encuentran ocupados en el sector formal, solamente lo hace el 9% de las mujeres indígenas rurales.



Gráfica 11
Distribución de ocupación y educación por etnia
Porcentaje sobre el total de ocupados en sector informal



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

La ocupación en el sector informal es muy heterogénea. La Gráfica 11 hace una distribución del total de ocupados en el sector informal según nivel educativo y categoría ocupacional. En la población indígena se observa que la informalidad se concentra en las categorías ocupacionales de jornalero con nivel educativo de primaria (14.8%) y de cuenta propia agrícola (8.1%) y no agrícola (14.6%) también con estudios de primaria; además, se observan importantes porcentajes de ocupados sin ningún nivel educativo. Mientras que en la población no indígena se observa que la informalidad se concentra en trabajadores por cuenta propia no agrícola, donde se observa un importante porcentaje con nivel primario (14.8%), pero también se observa una importante cifra con educación diversificada (11.3%).

Las políticas públicas para formalización del empleo deben considerar la heterogeneidad de la informalidad, pues cada una conlleva una estrategia de atención distinta.

8 Ingresos laborales

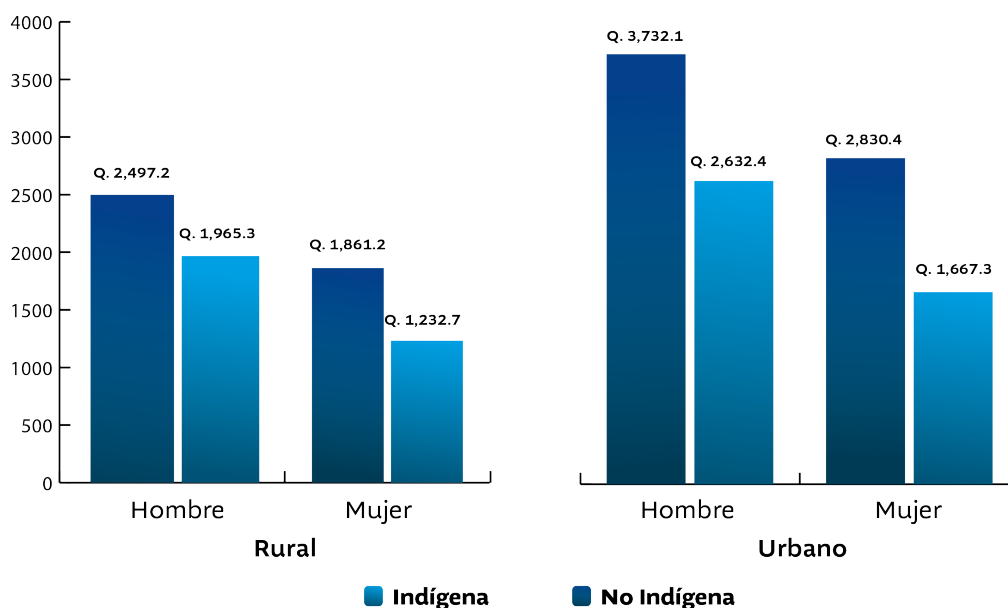
A nivel nacional, el ingreso promedio mensual fue de Q2,538.0. La **población indígena percibió en promedio un ingreso mensual de Q1,942.0**, mientras que la población no indígena recibió Q2,985.8. Las personas indígenas perciben un tercio de ingresos menos que las no indígenas.

Al desagregar por sexo y área de residencia se observa que la población indígena percibe ingresos inferiores que la no indígena en todos los casos. La mayor brecha se da entre mujeres urbanas, donde las indígenas perciben Q1,667.3 en promedio, mientras que las no indígenas Q2,830.4, una diferencia de 41%.

Al relacionar el ingreso mensual con las horas habitualmente trabajadas se observa que las brechas más importantes no se explican por la cantidad de horas trabajadas. Estos datos evidencian que las diferencias étnicas y de género en el mercado laboral se manifiestan con mayor fuerza en los ingresos que en la duración de la jornada laboral.

Gráfica 12

Promedio de ingresos laborales al mes según grupo étnico, sexo y área

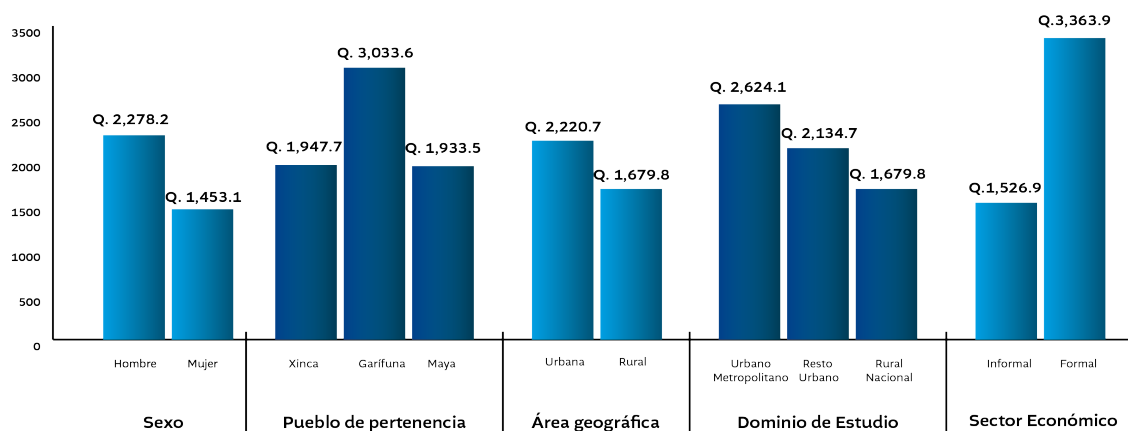


Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

En la Gráfica 13 se presenta el promedio de ingresos laborales al mes de pueblos indígenas, se observa que las mujeres (Q1,453.1), los Mayas (Q1,933.5), los residentes del área rural (Q1,679.8) y el sector informal (Q1,526.9) son los que tienen el promedio más bajo.

Gráfica 13

Promedio de ingresos laborales al mes de personas indígenas, según características seleccionadas.



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del MINTRAB con datos de la ENEIC 1-2024 del INE

Conclusiones

Los datos presentados en esta cartilla muestran que los pueblos indígenas de Guatemala participan activamente en el mercado laboral, **pero en condiciones distintas y generalmente más precarias que las de la población no indígena.**



Participación laboral similar, con brecha de género marcada:

Aproximadamente dos de cada tres personas indígenas en edad de trabajar están empleadas o buscando trabajo, una proporción muy parecida a la de la población no indígena. Sin embargo, dentro de la población indígena las mujeres participan mucho menos que los hombres, evidenciando una brecha de género más amplia que en el grupo no indígena.



Empleo casi pleno, pero alta informalidad:

La tasa de empleo (personas que lograron trabajar dentro de quienes querían hacerlo) es muy alta en los pueblos indígenas (alrededor del 99%). Esto implica que el desempleo abierto es inferior al 1% en este grupo. No obstante, este casi pleno empleo no significa trabajos decentes para todos: una gran parte corresponde a empleos en sector informal. La informalidad en pueblos indígenas es muy heterogénea, aspecto que las políticas públicas deben tener en cuenta para la reducción del empleo informal.



Menor acceso a contratos y seguridad social:

Entre quienes trabajan como asalariados (es decir, bajo relación de dependencia), solo el 25.5% de las personas indígenas cuenta con un contrato laboral, mientras que en los no indígenas este porcentaje alcanza alrededor del 50%. La cobertura de seguridad social es muy limitada para la población indígena: apenas 8 de cada 100 trabajadores indígenas están afiliados al IGSS (seguro social), comparado con aproximadamente 25 de cada 100 en el caso de los no indígenas.



Concentración en ocupaciones de menor remuneración: Las personas de pueblos indígenas tienden a concentrarse en trabajos como la agricultura, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar no remunerado, más que en empleos profesionales o en el sector público. En contraste, la población no indígena tiene mayor presencia en ocupaciones formales, técnicas o profesionales. La población indígena enfrenta mayores riesgos de precariedad, al estar empleada con más frecuencia en sectores de baja remuneración y escasa protección laboral.



Brechas significativas de ingresos: En promedio, los ingresos mensuales de las y los trabajadores indígenas son más bajos que los de sus pares no indígenas. Un trabajador indígena gana alrededor de Q1,942 al mes, mientras que un no indígena gana aproximadamente Q2,986 al mes. Los ingresos promedio de la población indígena son cerca de un tercio menores, llegando hasta el 41% para las mujeres en áreas urbanas. Ambos grupos (indígenas y no indígenas) trabajan en promedio jornadas similares, por lo que estas diferencias de ingresos no se deben a trabajar menos, sino a factores como el nivel educativo, el tipo de empleo y la calidad de este.



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMAJ

 7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial

 PBX: 2422-2500/01/02/03

 www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos como **Ministerio de Trabajo**     